

to hay necesidad de esperar a la formacion del presupuesto adicional al ordin. del corriente año en el que deberá consignar se la expresada cantidad de las 10.500 pesetas con el fin de poder expedir los libramientos y carta de pago correspondientes.

Se aprueba dicho dictamen.

Y el Ayuntamiento enterado acordó de conformidad con lo propuesto en todas sus partes en dicho dictamen y que en su día se expida al ex-arrendatario la oportuna certificación de solvencias.



Salio el Sr. Juan Gouzales.

Aprobacion de cuentas.

Por la Comision de revision se presentaron informadas las siguientes cuentas.

Una de las obras de construccion del Puente sobre el Regueron en el camino de Sta Catalina que importa 2.596 pesetas 37 c.

Otra de composicion y reparacion de paseos en el mes de Agosto que asciende a 813 pesetas 75 cent.

Otra de composicion del carro de la casa rastro por valor de 4 pesetas.

Otra del arreglo de divanes del salon de Lte de la planta baja de la casa Consistorial, importante 140 pesetas 62 centimos.

Otra de gastos en la composicion del muro del rio en la confrontacion de la Casa rastro que asciende a 469 pesetas 44 c.

Otra de los originados en la fachada de la casa Consistorial por valor de 195 pesetas 42 centimos.

*[Handwritten signature]*